

No ardió la memoria

Vamos a ir pensando si, no sería conveniente proponer para Granada el honorífico título de Ciudad del Libro.

29/02/2008 - Autor: Carmen Pérez Callejón - Fuente: Webislam

Estamos de enhorabuena. Granada, que parece una ciudad dormida, no es más que la bella durmiente, llena de una vitalidad interior inmarcesible.

Con motivo de una fecha nefasta, el 23 de febrero de 1502, dos entidades, cada cual por su lado, sin haberse puesto de acuerdo, resuelven hacer un acto público de desagravio al gravísimo ultraje, atropello y expolio cometido contra nuestra cultura secular en esa fecha. Bib-Rambla fue entonces el lugar de autos: la quema de miles y miles de manuscritos, sólo por ir escritos en árabe.

Vamos a ir pensando si, no sería conveniente proponer para Granada el honorífico título de “Ciudad del Libro”. No por estas quemaduras sino por otros hechos consoladores, que quizá vayamos desgranando en otra oportunidad. En Bib-Rambla, que por dicha conserva el mismo nombre de la época de Al-Ándalus, se han celebrado esos acertados actos de desagravio. Después de más de cinco siglos, los granadinos vienen hoy aquí, gracias a la consolidación de nuestra democracia a recordar y a llorar aquellos desafueros. Que antes, no ha sido posible. Ese llanto lo teníamos contenido. Y han venido también a reclamar. Que no se queda solamente en estériles lágrimas. ¡ Por fin...! Por fin, podemos corregir a nuestro Poeta, también borrado de la existencia, pero no de nuestra memoria, para decirle que, “por los ríos de Granada no reman sólo los suspiros.”

Me ha llamado la atención que las informaciones dadas señalen que, muchas de las personas que se acercaron a estos actos de desagravio no conocían esta triste historia.

Esa página de tragedia y de deshonor para los que la escribieron ha sido recordada, como preámbulo al paso siguiente: reivindicar la vuelta a Andalucía de los manuscritos salvados de esas quemaduras. Antes de seguir adelante debo aclarar que la de Bib-Rambla en 1502 fue como el prolegómeno de las miles de quemaduras y de expolios que siguieron a continuación. El saqueo de las riquezas culturales, que se ha cometido en Bagdad, me hizo llorar, por la semejanza que tiene con lo que ocurrió en este Reino de Granada, todo él, en sus cuatro provincias. Que no ocurrió sólo en la capital del Reino Nazrí. Aquí empezó. Y como el fuego es un elemento que tanto se propaga, el fuego de aquellas ideas devastadoras, se extendió por toda la Península. ¿Necesitaríamos investigadores, que se ocuparan en catalogar esas quemaduras, que están sin catalogar? No; expuesta ya la idea de reclamar lo que no se destruyó, es preferible emplear nuestro esfuerzo en seguir investigando dónde tenemos los manuscritos en árabe de la época andalusí, que no se destruyeron, sino que se expoliaron.

Estimamos que es conveniente ofrecer, en este momento, información de lo que se viene haciendo a favor de la recuperación de nuestro patrimonio escrito.

Conocida es la “Fundación Garnata-Medieval Escrito Andaluz”. Esta Fundación, que tiene como objetivo la recuperación del patrimonio escrito en árabe del medieval, disperso en multitud de bibliotecas públicas, reales y privadas.

Someramente, vamos a dar cuenta de algunos de los documentos, que tenemos en nuestro archivo, referentes a conseguir el retorno a Andalucía de los manuscritos de El Escorial.

Del Plan de Bienes Culturales de Andalucía (1989-1995) nace la “Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía”, B.O.J.A. del 13 de julio de 1991, que dice:

- TÍTULO I, Art. 2.2.- La Consejería de Cultura y Medio Ambiente realizarán las gestiones oportunas conducentes al retorno a la Comunidad Autónoma de aquellos bienes con claro significado andaluz, que se encuentren fuera de Andalucía.
- TÍTULO V. Art. 4.2.- La Consejería de Cultura y Medio Ambiente velarán por la reintegración del Patrimonio Histórico Andaluz de los bienes muebles de relevancia cultural, que se encuentren en otras Comunidades Autónomas del Estado.
- TÍTULO IX, Art. 80.1.- Se considera de interés social, a efecto de expropiación forzosa, los bienes que deben integrarse en las colecciones de los museos de titulación pública de la Comunidad Autónoma.

Con esta Ley en la mano, el 5 de marzo del 2001 “se presenta en el Registro de la Consejería de Cultura una solicitud rogando a la Junta de Andalucía – Sevilla, se tomen las medidas pertinentes para que los “cuatro mil manuscritos granadinos que forman hoy la mejor colección de Europa (con los que), comenzó Felipe II la Biblioteca de El Escorial” (La Alhambra – Fidel Fernández Martínez, 1941), se devuelvan a Granada para que sean custodiados en la Biblioteca de Andalucía, sita en esta ciudad, de cuyo antiguo Reino Nasrí salieron, salvados de las quemaduras. Fidel Fernández desconocía que hubo otra quemadura de manuscritos árabes en la misma Biblioteca de El Escorial, por lo que en el catálogo de Casiri no aparecen más que unos 2.000 títulos.

Esta Solicitud se presenta firmada por seis Entidades y 154 personas privadas.

Instada por Francisco Ríos Carrégalo, Diputado por IU LV-CA en el Parlamento de Andalucía, la entonces Sra. Consejera de Cultura, D^a Carmen Calvo Poyatos tiene a bien comparecer ante el Parlamento andaluz el 21.02.2002 sobre este asunto. Una respuesta que nos satisfizo bastante. En la amplia y minuciosa respuesta, advertimos, y así se lo hicimos llegar por escrito, “... la buena impresión que nos ha causado su discurso ante el Parlamento, Sra. Consejera. Por la elegancia en el lenguaje; por la justeza y claridad con que ha expuesto los motivos para darnos la respuesta, que nos da. Lo primero que advertimos es que ha concedido toda la importancia que merece a este asunto...”

La comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura ante el Parlamento nos sirvió para percatarnos de la cantidad de problemas que plantea este Fondo. El primero y principal es que “la historia de los manuscritos árabes escorialenses está aún por hacer y entendemos que

no será fácil acometer tal empresa mientras no se realicen antes los oportunos escarceos y estudios monográficos, que vayan roturando progresivamente tan abrupto y complejo terreno” (La Biblioteca de el Escorial y sus documentos árabes, Braulio Justel Calabozo).

Otro grave problema es la falta de investigadores preparados para semejante trabajo.

Previendo estos problemas, que no son insalvables, en la Proposición no de Ley presentada en el Parlamento por IU LV-CA, en representación de la Fundación Garnata, “se insta a la Consejera de Cultura a que, asesorada por expertos presente ante los organismos de la Unión Europea un proyecto para conseguir fondos destinados a esta empresa.”

Además de esta solicitud, la Fundación Garnata, tiene presentados otros dos proyectos más: La microfilmación de “El Ordenamiento Jurídico de Al-Ándalus” de Aben Rush el Anciano, un manuscrito, que hemos tenido el privilegio de ojear y hojear. Este original, que tiene unos once siglos, permanece custodiado en la Biblioteca Qaraouyine de Fez. La actual Consejera de Cultura propone a la Biblioteca de Andalucía una simple microfilmación. La Fundación Garnata anda buscando un mecenas que se comprometa a editar en facsímil esa joya. Y por fin; la devolución a Granada de “Los Legajos del Generalife”, que permanecen en Génova en una biblioteca privada. Este nuestro periódico, ofreció a la ciudad, hace un año una Mesa de Debate sobre estos legajos, que están bien localizados. La dificultad, que ofrece esta recuperación de patrimonio, estriba en que estos archivos granadinos están sin catalogar. Hay que empezar por este trabajo. Parece ser que la Universidad de Granada ha enviado ya un becario para estudiar la forma de catalogar estos legajos. Cosa nada fácil por los impedimentos que pone la familia, que en este momento los tiene. No los posee. No puede poseerlos. No son suyos.

Más se podía aportar aquí, pero no es el caso. De lo que se trata es de informar al público, que se está trabajando mucho y con muy buena disposición, por parte de nuestras autoridades en un asunto abandonado de siglos y que surge, de repente ahora, porque los tiempos están preparados para ello. Que estimamos, que más que falta de voluntad, es falta de presupuesto para montar esta empresa, que tanto haría avanzar a Andalucía y a Europa, porque nuestra historia, es parte de la historia de Europa.

Existen otras serias dificultades. La Universidad de Granada, a través de una Fundación, creada en su propio seno, se ha puesto manos a lo obra para formar “expertos en manuscritos andalusíes”. Así se está impartiendo un curso para formar profesionales que entiendan del papel de la época, del tipo de escritura árabe, de tintas de encuadernación, etc. Ese curso acaba ahora en mayo.

Estamos de enhorabuena. Se ha abierto la caja de Pandora y paso a paso iremos consiguiendo nuestro objetivo. A lo menos ya se ha despertado al conciencia del pueblo andaluz.

Carmen Pérez Callejón es Presidenta de la Fundación Garnata-Medieval Escrito Andalusí.

